



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 01

Categoría: **Profesor Contratado Doctor Interino**

Código/s: **F018-395-DL0X1853-TC**

Nº de Plazas: 1

Departamento: **Física**

Área de conocimiento: **Física de la Materia Condensada**

Duración del contrato: **temporal, hasta la resolución del concurso de Profesor Contratado Doctor**

Plaza convocada por Resolución: **27 de septiembre de 2021 // BOPA: 04-10-2021**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

I) Formación recibida: máximo 15 puntos.

Méritos de formación recibida y su adecuación al área de Física de la Materia Condensada

- 1.1 Formación académica predoctoral (becas, premios, etc.). 4
- 1.2 Formación académica postdoctoral (becas postdoctorales, tesis doctoral, premio extraordinario de doctorado, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado, etc.) 7
- 1.3. Otros méritos de formación académica. -Movilidad y estancias predoctorales en centros de investigación, etc. 4

II) Experiencia docente: máximo 30 puntos.

Méritos de experiencia docente y su adecuación al área de Física de la Materia Condensada

- 2.1 Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza. 15
- 2.2 Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria. 1
- 2.3 Evaluaciones positivas de su actividad docente, material docente original, proyectos de innovación docente, etc. 6
- 2.4 Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores. 8

III) Experiencia investigadora: máximo 35 puntos.

Méritos de experiencia investigadora y su adecuación al área de Física de la Materia Condensada

- 3.1 Publicaciones científicas:
 - a) Libros y Capítulos de libros. 0.5
 - b) Artículos. 18
 - c) Comunicaciones y ponencias. 4
 - d) Otras publicaciones. 0.5

- 3.2 Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas. 5
- 3.3 Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc. 1
- 3.4 Estancias postdoctorales en centros de investigación, etc. 2
- 3.5 Otros méritos no incluidos en apartados anteriores (Dirección/codirección de Tesis Doctorales defendidas, etc.). 4

IV) Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica en instituciones públicas y privadas, así como experiencia profesional: 10 puntos.

Méritos de experiencia en gestión y experiencia profesional y su adecuación al área de Física de la Materia Condensada

- 4.1 Actividades en instituciones públicas y privadas, distintas a las docentes o investigadoras. 2
- 4.2 Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza, evaluaciones positivas de su actividad, etc. 3
- 4.3 Otros méritos no incluidos en apartados anteriores. 5

V) Acreditación oficial del dominio de la lengua inglesa. Máximo 5 puntos.

- 5.1. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo B2* 3
- 5.2. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo C1* o Acreditación para impartir docencia bilingüe en la Universidad de Oviedo, de acuerdo con los criterios desarrollados por la correspondiente instrucción de los Vicerrectorados con competencias en internacionalización y profesorado. 2

VI) Otros méritos: máximo 5 puntos.

Total máximo de puntos: 100

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día: 21-OCTUBRE-2021
 Lugar: DEPARTAMENTO DE FÍSICA
 Dirección: FACULTAD DE CIENCIAS. C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 18
 Universidad de Oviedo

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de valoración, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las 10:00 horas, del día 21 de OCTUBRE de 2021, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Oviedo, a 21 de OCTUBRE de 2021

EL PRESIDENTE



Fdo: María Vélez Fraga

EL SECRETARIO



Fdo: Luis Manuel Álvarez Prado

REPRESENTANTE SINDICAL



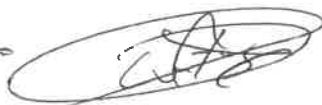
Fdo: Ignacio Loy Madera

VOCAL PRIMERO



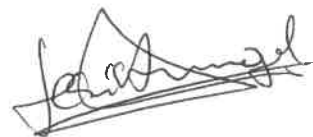
Fdo: Jaime Ferrer Rodríguez

VOCAL SEGUNDO



Fdo: Carlos Quirós Fernández

VOCAL TERCERO



Fdo: Jesús Ángel Blanco Rodríguez